



RADICADO: 2022-053-00

IMPUGNACION DE PATERNIDAD E INVESTIGACION DE PATERNIDAD

CONSTANCIA SECRETARIAL: Al Despacho de la señora Juez, informando que dentro del término otorgado en auto anterior de fecha 7 de febrero de 2022, la parte demandante no presentó escrito de subsanación de la demanda. Sírvase proveer. Bucaramanga 4 de marzo de 2022.

38

ELVIRA RODRIGUEZ GUYALTEROS
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Bucaramanga, cuatro (4) de marzo de dos mil veintidós (2022).

El pasado 7 de febrero de 2022 -Fol. 36-37, Cdno. 1-, el Despacho inadmitió la demanda de *IMPUGNACION DE PATERNIDAD contra JUAN CARLOS JAIMES ACEVEDO e INVESTIGACION DE PATERNIDAD contra HUGO NELSON QUECHO MOGOLLON que a través de apoderado judicial interpone SANDRA MILENA GUECHA GAMARRA en representación de su hija KAROLL DANIELA JAIMES GUECHA*; concediéndose el término de 5 días para proceder al saneamiento de la misma, de conformidad con lo establecido en el Art. 90 del C.G.P.

Dentro del término otorgado, la parte demandante no presentó escrito subsanando los yerros de demanda. En ese orden, como quiera que no se corrigieron los defectos señalados por el Despacho en el auto de inadmisión, se torna imperioso proceder al rechazo de la misma.

Por lo anteriormente expuesto, el Juzgado Cuarto de Familia de Bucaramanga,

RESUELVE:

PRIMERO. - RECHAZAR la anterior demanda de *IMPUGNACION DE PATERNIDAD contra JUAN CARLOS JAIMES ACEVEDO e INVESTIGACION DE PATERNIDAD contra HUGO NELSON QUECHO MOGOLLON que a través de apoderado judicial interpone SANDRA MILENA GUECHA GAMARRA en representación de su hija KAROLL DANIELA JAIMES GUECHA*, conforme a lo expuesto en la parte motiva.

SEGUNDO. - Ejecutoriada esta providencia, archívense las diligencias dejando las constancias del caso.

NOTIFÍQUESE.

Ana Luz Flórez Mendoza
ANA LUZ FLOREZ MENDOZA
Juez

NBS

NOTIFICACION POR ESTADO

La anterior providencia se notifica a las partes por anotación en ESTADO N° 26 FIJADO HOY las 8:00AM.

Bucaramanga, 7 de marzo de 2022

ELVIRA RODRIGUEZ GUALTEROS
Secretaria Juzgado 4º. De Familia